



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/09/2022

Minuta de la Sesión N°09 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:40 horas del día 26 de septiembre de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buen día, les doy la más cordial bienvenida, consejeras y consejero electorales, representaciones de los partidos políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Vamos a dar inicio a la Sesión N°09 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para el día de hoy 26 de septiembre a las 10:00 (diez horas) y toda vez que mediante oficio SE-0798 de 2022, fechado el 3 de marzo del presente año, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en Funciones en las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término solicito a la Secretaria Técnica en Funciones de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa más no limitativa, a saber.

La Secretaria Técnica en Funciones: Buen día a todas y todos, con gusto Consejera Presidenta. Para el correcto desarrollo de la presente Sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y consejeros electorales integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico.

Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito por favor, proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si tenemos quórum para sesionar.

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. A continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia:



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en Funciones: Por parte de las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

LIC. AGUSTÍN JAIME RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO AUSENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
PARTIDO MORENA AUSENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Secretaria Técnica en Funciones: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integran la Comisión, 2 representaciones de partidos políticos hasta este momento y la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en Funciones. Una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del Orden del día. Secretaria Técnica en Funciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo uno del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con la debida anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica en Funciones pone a consideración de las consejeras y Consejero electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del presente Orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se someten a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las consejeras y Consejero electorales presentes respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°08, de fecha 22 de agosto de 2022;
- III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en Funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor, Secretaria Técnica en Funciones, someta a la aprobación de las consejeras y el consejero electorales la dispensa de lectura que propone.

La Secretaria Técnica en Funciones: Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejeras y Consejero electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo observaciones, a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las consejeras y Consejero electorales, respecto a la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Consejera Presidenta: Muy bien, Secretaria Técnica en Funciones, le voy a solicitar proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°08, de fecha 22 de agosto de 2022.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°08 de fecha 22 de agosto de 2022.

La Consejera Presidenta: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguna de las personas tuviera alguna observación.

De no haber comentarios, le solicito Secretaria Técnica en Funciones, someta a votación el proyecto en mención.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N°8 de fecha 22 de agosto de 2022, realizando la votación de manera nominativa.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Doy fe Consejera Presidenta, que hay aprobación por unanimidad con cinco votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la minuta de referencia.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en Funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del Orden del día se refiere al informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en Funciones. En este punto, compañeras, compañeros, representaciones de los partidos políticos, me voy a permitir referirme a un resumen del documento que en su integridad fue circulada con la convocatoria de esta Sesión de Comisión y que comprende el periodo desde el 18 de agosto y hasta el 21 de septiembre del presente mes y año.

En ese sentido, en apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno de este Instituto corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas a cargo de la Maestra Juany Cuadros, que también nos acompaña en esta Sesión de Comisión, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por esta Dirección, en el periodo al que ya me referí en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan.

Se dio seguimiento a la elaboración de un proyecto de acuerdo, aprobado por el Consejo General del IETAM, relativo al Cómputo Final de la Elección de la Gubernatura del Estado en el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el apartado correspondiente a la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la candidatura común que fuera denominada “Juntos hacemos historia en Tamaulipas”; en cuanto a la verificación en libros de registro, en relación con este punto, se realizó la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro en el periodo que se informa en un total de ocho solicitudes de verificación. Relativo a la atención de solicitudes de información, se dio seguimiento a la siguiente: una solicitud del INE respecto a la aplicación de los criterios aprobados para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a la gubernatura en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, que como recordarán, pues solamente tuvimos tres candidaturas registradas y las tres recayeron bajo candidatos varones. Se atendió el oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, respecto a la solicitud a la proyección del financiamiento público que habrá de otorgarse a los partidos políticos en el año 2023; recordemos que estaremos próximos a someter a consideración del Consejo General el anteproyecto de presupuesto, en el cual, se contemplan evidentemente estos montos de financiamiento para los partidos políticos. Se dio seguimiento, además, a la solicitud de un instituto político respecto a la proyección de bloques de competitividad de ayuntamientos y diputaciones conforme a la votación obtenida en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Se iniciaron, además, las actividades que, de manera coordinada, se llevan a cabo con el INE para el desarrollo, implementación y operación del sistema “Candidatas y Candidatos. Conóceles” en el ámbito local, dentro de las cuales destacan la revisión y análisis conjunto de las reformas del Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1, el Reglamento de Fiscalización del INE y los lineamientos en el ámbito local de dicho sistema, es decir, en próximas fechas estaremos comentándoles cómo es que este proyecto que, de manera piloto, llamémosle así, se llevó a cabo durante el Proceso Electoral Ordinario que todavía transcurre y como en lo sucesivo, cada una de las entidades federativas habremos de atender esta, pues esta decisión de



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

la Autoridad Nacional con respecto al sistema “Candidatas y Candidatos. Conóceles” para dotar a la ciudadanía de mayor información y que puedan emitir un voto mayormente informado.

Ahora bien, en el marco normativo para la constitución de partidos políticos locales, en seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de partidos políticos locales que habrá de iniciar en enero de 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades: se solicitó al INE la información de colores y características de los emblemas de los partidos políticos nacionales y se realizaron tres reuniones de trabajo con consejeras y consejeros electorales, Secretaría Ejecutiva y personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos y Agrupaciones Políticas, con la finalidad de revisar y analizar el Proyecto de Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales que habrá de cobrar vigencia en cuanto se apruebe y que será aplicable para esta actividad tan trascendente.

En relación con la publicación de información estadística en el apartado de actores políticos, con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía información estadística sobre partidos políticos y prerrogativas, se han llevado a cabo las siguientes acciones: gestión de los libros de candidaturas registradas y electas en la página del IETAM en el apartado de actores políticos desde el año 1995 y hasta la fecha, también el financiamiento público otorgado a los partidos políticos acreditados ante el IETAM desde el año 1995 y hasta la fecha, así como el otorgado a las candidaturas independientes a partir de su creación y aplicación en aquel Proceso Electoral 2015-2016, y bueno, los subsecuentes a ello. En este apartado de rendición de informes sería todo de mi parte, ustedes cuentan con el desglose de la información completa con el documento que tienen a la mano y bueno, quedaría atenta a sus comentarios, si es que los hubiera.

(Texto del Informe circulado)



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



INFORME ANTE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

CONSEJERA PRESIDENTA
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES
LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

18 DE AGOSTO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 18 de agosto al 20 de septiembre del 2022, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

Proyecto de Acuerdo

- a) Se dio seguimiento a la elaboración de **un proyecto de acuerdo** aprobado por el Consejo General del IETAM, relativo al cómputo final de la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el apartado correspondiente a la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los Partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, denominada “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”.

Verificación en libros de registro

- b) En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, en el periodo que se informa, se atendieron un total de **8 solicitudes de verificación**.

Atención de solicitudes de información

- c) En cuanto a requerimientos de información, se dio seguimiento a lo siguiente:
 - Una solicitud del INE respecto a la aplicación de los criterios aprobados para garantizar el principio de Paridad de Género en la postulación de candidaturas a la gubernatura en el actual PEO 2021-2022.
 - Se atendió el oficio de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, respecto a la solicitud de la proyección de financiamiento público que habrá de otorgarse a los partidos políticos en el año 2023.
 - Se dio seguimiento a la solicitud de un instituto político, respecto a la proyección de bloques de competitividad de Ayuntamientos y Diputaciones conforme a la votación obtenida en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
 - Se iniciaron las actividades, que de manera coordinada se llevan a cabo con el INE, para el desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en el ámbito local, dentro de las cuales destacan la revisión y análisis

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

conjunto, de las reformas al Reglamento de Elecciones y su Anexo 10.1, Reglamento de Fiscalización del INE y los Lineamientos en el ámbito local, de dicho Sistema.

Marco normativo para la constitución de partidos políticos locales

- d) En seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, que habrá de iniciar en enero del 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
- Se solicitó al INE, la información de colores y características de los emblemas de los partidos políticos nacionales.
 - Se realizaron tres reuniones de trabajo con Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y personal de la Dirección de Prerrogativas, con la finalidad de revisar y analizar el proyecto de Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales.

Publicación de información estadística en el apartado actores políticos

Con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía, información estadística sobre partidos políticos y prerrogativas, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- a) Publicación de los libros de candidaturas registradas y electas, en la página del IETAM, en el apartado de actores políticos, desde el año 1995 a la fecha.
- b) Financiamiento público otorgado a los partidos políticos acreditados ante el IETAM, desde el año 1995 a la fecha, así como el otorgado a las candidaturas independientes a partir del proceso electoral ordinario 2015-2016 y subsecuentes.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.



**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

PARA CONSULTA



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1	Introducción.....	5
2	Marco legal.....	5
3	Actividades.....	5
3.1	Proyectos de Acuerdo.....	5
3.2	Verificaciones en libros de registro.....	6
3.3	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	6
3.4	Solicitud de información de institutos políticos y de la Secretaría de Finanzas	7
3.5	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".....	7
3.6	Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales 2023-2024.....	8
3.7	Publicación de información estadística en el apartado actores políticos	8

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Proyectos de Acuerdo

Se dio seguimiento a la elaboración de **un proyecto de acuerdo** aprobado por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla. Proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo General

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-67/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite el Cómputo Final de la Elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022; y, en consecuencia, se efectúa la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los Partidos Políticos integrantes de la candidatura común, denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas"	22/08/2022

La participación en la elaboración de dicho Acuerdo fue en el apartado correspondiente a la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas".

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

3.2 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **8 solicitudes de verificación**, con un total de **8 personas** verificadas en libros de registro, como a continuación se detalla:

- a) Respuesta a **cinco verificaciones** en respuesta al mismo número de solicitudes, relativas al cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
- b) En el mismo orden de ideas se dio respuesta a **una solicitud de verificación**, relativa al cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento de Elecciones.
- c) En el periodo del actual informe, se dio respuesta a **una solicitud de verificación**, por medio de la cual la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, requiere la confirmación sobre la existencia de registro en candidaturas dentro de los PEO 2015-2016 y 2017-2018.
- d) Respuesta a **una solicitud de verificación**, suscrita por el Director de Atención Directa del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, respecto del registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Ayuntamiento de Victoria, para el PEO 2020-2021.

3.3 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendió **1 solicitud** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

- a) Oficio No. INE/UTVOPL/0126/2022, remitido en fecha 30 de agosto de 2022 por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, mediante el cual solicita información respecto a la aplicación del Acuerdo INE/CG1446/2021, con el cual se emitieron los criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a la gubernatura en los PEL 2021-2022.

La información solicitada se envió mediante oficio en fecha 1 de septiembre de 2022.

3.4 Solicitud de información por parte de partidos políticos y de la Secretaría de Finanzas

En el periodo que comprende el presente informe se atendieron diversas solicitudes a cargo de Representaciones Partidistas, como a continuación se detalla:

- a) Oficio PVEM/SPE-072/2022, signado por la representación suplente del Partido Verde Ecologista de México, de fecha 7 de septiembre de 2022, por medio del cual solicita la proyección de los bloques de competitividad de Ayuntamientos y Diputaciones conforme a la votación obtenida del PEL 2020-2021.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, envió la información solicitada, mediante oficio en fecha 12 de septiembre de la presente anualidad.

- b) Oficio No. SSE/0881/2022, suscrito por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Tamaulipas, recibido en la Dirección de Administración el día 12 de agosto de 2022 y mediante el cual solicita información sobre el desglose del Financiamiento Público para cada Partido Político con acreditación ante el IETAM, con la finalidad de integrar la Exposición de Motivos para el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 en el Estado.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, envió la información solicitada, mediante oficio en fecha 23 de septiembre de la presente anualidad.

3.5 Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”

En el periodo que comprende el presente informe se iniciaron las actividades encaminadas al desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, de manera local y bajo las directrices que establezca el INE, dichas actividades se enlistan a continuación:

- a) Se dio seguimiento y puntual respuesta a la Circular No. INE/UTVOPL/123/2022 de fecha 15 de agosto de la presente anualidad, por medio de la cual se notificó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los lineamientos para el uso del sistema Candidatas y Candidatos, conóceles para los Procesos Electorales Federales y Locales, junto con el Lineamientos correspondiente al ámbito local, solicitando la revisión y análisis de dichos documentos, así como el envío de las observaciones pertinentes a los mismos.
- b) En el mismo orden de ideas y en respuesta a lo solicitado mediante oficio INE/UTVOPL/0129/2022, por medio de la cual se notificó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se reforman el Reglamento de Elecciones del INE y su Anexo 10.1, así como el Reglamento de Fiscalización, en materia de registro de candidaturas, aspirantes y Candidaturas Independientes en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas de Precandidatos y Candidatos (SNR), solicitando la revisión y análisis de dichos documentos, así como el envío de las observaciones pertinentes a los mismos.

3.6 Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Locales 2023-2024

En seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Estatales, que habrá de iniciar en enero del 2023, se desarrollaron diversas actividades, como a continuación se detalla:

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

- a) Solicitud enviada al INE, por medio de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, solicitando la información de colores y pantones utilizados en los emblemas de los Partidos Políticos Nacionales y los del Instituto Nacional Electoral, con el fin de estar en condiciones de dar seguimiento a las solicitudes de registro como Partidos Políticos Locales en la entidad, que presenten las distintas organizaciones de ciudadanos el próximo mes de enero de 2023, respecto de la presentación del emblema que represente al instituto políticos local que pretendan constituir.
- b) Se realizaron 3 reuniones de trabajo con Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, con la finalidad de revisar y analizar la propuesta de los Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales.

3.7. Publicación de información estadística en el apartado actores políticos

Con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía, información estadística sobre partidos políticos y prerrogativas, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- c) Publicación de los libros de candidaturas registradas y electas, en la página del IETAM, en el apartado de actores políticos, desde el año 1995 a la fecha.
- d) Financiamiento público otorgado a los partidos políticos acreditados ante el IETAM, desde el año 1995 a la fecha, así como el otorgado a las candidaturas independientes a partir del proceso electoral ordinario 2015-2016 y subsecuentes.

La Consejera Presidenta: De no ser así, le solicitaría a la Secretaria Técnica en Funciones, que podamos proceder con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

IV. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. El siguiente punto del Orden del día corresponde al punto cuarto y que se refiere a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica, pues aquí nada más me gustaría irles comentando, adelantándoles que, en relación con la constitución de partidos políticos locales, actividad que habrá de iniciar de manera formal a partir de enero de 2023, que será la fecha en la que empieza el periodo de recepción de aquellas intenciones de constitución de partidos políticos locales, se ha estado trabajando ya, pues prácticamente durante casi todo el año, Juany ha ido atendiendo de manera muy diligente las actividades que se demandan, preparativas para llegar a esta etapa y si quisiera comentarles a las representaciones de los partidos políticos y a ustedes, colegas, consejeras y consejero electorales, que ha habido ya acercamiento de diversas personas o asociaciones que están interesadas en avanzar hacia esta ruta. Hasta el momento, hemos tenido acercamiento con tres, pues entidades, llamémosle así, entre personas y ya representantes de alguna Asociación Civil, y bueno, seguramente en este último tramo del año, esta actividad va a tener un flujo importante de información y bueno, estaremos esperando que de todos estos



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

acercamientos, esperar a ver cuántos se consolidan ya, ante una petición formal de intención, para entonces empezar a desarrollar todos los trabajos que vienen, consecuencia de esta intención que nos manifiesten en enero del año que entra, entonces, pues bueno, ustedes han sido también partícipes de las reuniones que muy amablemente la Maestra Juany Cuadros nos ha extendido para explicar todo el trabajo que se ha venido realizando y cómo es que se va a ejecutar a partir del año próximo esta actividad, que por mandato legal y por las fechas, toda vez que es en enero del año posterior a la elección a la gubernatura y que habrá de verificarse en 2023, tendremos la recepción de los avisos de intención para la constitución de partidos políticos locales, entonces, pues atenta a esta actividad y a lo que se pudiera presentar en los próximos días estaremos compartiéndoles más información. De mi parte sería cuanto, en este punto, si alguien decide hacer uso de la voz, queda abierto el micrófono.

De no ser así, le solicitaría Secretaria Técnica en Funciones, pudiéramos proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que se han agotado todos los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues una vez agotados los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las diez horas con veintitrés minutos (10:23) del día de hoy, 26 de septiembre de 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados, no sin antes agradecerle a todas y a todos, su puntual asistencia a esta Sesión de Comisión.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 10, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2022, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.